

# Tarjeta Alimentar se distribuirá a partir del 15 de marzo en la provincia

21/02/2020

A partir del 15 de marzo, luego de la vendimia, se comenzarán a repartir las 70 mil tarjetas alimentarias que le tocan a Mendoza. Se resaltó que los beneficiarios no tienen que inscribirse en ningún lugar.

El subsecretario de Desarrollo Social de la Provincia, Alejandro Verón, dio detalles sobre este programa en FM Vos (94.5). “Se generó mucha expectativa y queremos tener información clara para ser claros con los beneficiarios. Trabajamos con Nación para que la tarjeta llegue a cada lugar de Mendoza una vez terminada la vendimia, calculamos que el 15 o 16 empezamos con operativos de entrega que van a incluir gente del Gobierno nacional, provincial y municipios. Hablamos de 70 mil tarjetas para Mendoza, unos 300 millones de pesos de manera mensual”.

La ayuda tendrá como únicas destinatarias aquellas personas que tengan hijos menores de 6 años y que estén en situación de vulnerabilidad. A través de su base de datos, la ANSES citará a las personas que poseen el perfil para recibir la tarjeta en un punto a determinar, pero siempre dentro del mismo departamento en el que resida el asistido.

La idea es que los fondos queden en la provincia, por eso se quiere que se use en negocios de proximidad y no en supermercados. “Venimos trabajando con pequeños productores y comerciantes para que esos fondos sean usados en alimentos y no que se vayan a supermercados”.

La tarjeta tendrá fondos de entre 3 mil y 6 mil pesos, según la cantidad de hijos menores de 6 años de cada familia.

Verón indicó que “los datos se toman de la base de ANSES, no hay que inscribirse en ningún lado, ANSES los va a notificar

vía mensaje de texto o correo”.

El funcionario aclaró que si alguien compra algún elemento que no sea alimento, la tarjeta se bloquea automáticamente.

Se trabaja con el Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) para financiar posnets para que los comercios pequeños puedan recibir la tarjeta y que los fondos queden en negocios de proximidad locales.

Las tarjetas se recargarán de manera automática la tercera semana de cada mes (entre los días 16 y 20).